

Guatemala, 31 de Julio de 2020

Licenciada

Ida Elizabeth Keller Taylor

Directora General de Minería

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Respetable Directora:

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020 y 8-2020 9-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020, 12-2020, aprobados y reformados por los Decretos No. 8-2020, 9-2020, 21-2020 y 22-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03, 10, 14, 18, 25, 31 de mayo, 5, 14 y 28 de junio del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020, DS-MEM-APM-009-2020, el Ministro de Energía y Minas en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGM-35-2020** de prestación de **servicios TÉCNICOS**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.



Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGM-35-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA** y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Julio de 2020**.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1: a) Brindar apoyo al Departamento de Control Minero:

- **Actividad realizada No. 1**

Apoyé en la verificación del plan de trabajo y metodología de extracción del Derecho Minero de explotación denominado **FEMQUINSA**, con registro **CT-042**, ubicado en el municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

- **Actividad realizada No. 2**

Apoyé en la verificación del plan de trabajo y metodología de extracción del Derecho Minero de explotación denominado **JUAN MINERO**, con registro **CT-038-A**, ubicado en el municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

- **Actividad realizada No. 3**

Apoyé en la verificación del plan de trabajo y metodología de extracción del Derecho Minero de explotación denominado **EXPLORACIÓN DE MINERALES CANTERA LOS MÉNDEZ**, con registro **LEXT-010-05**, ubicado en el municipio de Morazán, departamento de El Progreso.

- **Actividad realizada No. 4**

Apoyé en la verificación del plan de trabajo y metodología de extracción del Derecho Minero de explotación denominado **EXPLORACIÓN ARTESANAL DE YACIMIENTOS DE JADE, CUARZO Y SERPENTINA**, con registro **LEXT-007-13**, ubicado en el municipio de Morazán, departamento de El Progreso.

- **Actividad realizada No. 5**

Apoyé en la verificación del plan de trabajo y metodología de extracción del Derecho Minero de explotación denominado **LAS PERICAS**, con registro **LEXT-547**, ubicado en los municipios de Guastatoya y Morazán del departamento de El Progreso.

- **Actividad realizada No. 6**

Apoyé en la verificación del plan de trabajo y metodología de extracción del Derecho Minero de explotación denominado **CERRO PIEDRA DURA**, con registro **LEXT-317**, ubicado en el municipio y departamento de Guatemala.

TDR 2: b) Apoyar en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración y explotación minera vigente:

- **Actividad realizada No. 1**

Apoyé en realizar inspección técnica de campo general al Derecho Minero ubicado en el municipio y departamento de Guatemala, siendo: **CERRO PIEDRA DURA**, expediente número **LEXT-317**.

• **TDR 3: e)** Apoyar en la realización de inspecciones en áreas de explotaciones mineras ilegales:

- **Actividad realizada No. 1**

Apoyé en realizar inspección técnica de campo a requerimiento del Ministerio Público, sobre una posible explotación minera ilegal localizada en la aldea El Fiscal del municipio de Palencia ,departamento de Guatemala, según documento M0003-2020-241.

TDR 4: f) Apoyar en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotación minera ilegales:

- **Actividad realizada No. 1**

Apoyé en elaboración de informe de inspección de Derecho Minero ubicado en el municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso, siendo: JUAN MINERO, CT-038-A.

- **Actividad realizada No. 2**

Apoyé en elaboración de informe de inspección de Derecho Minero ubicado en el municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso, siendo: FEMQUINSA, CT-042.

- **Actividad realizada No. 3**

Apoyé en elaboración de informe de inspección de Derecho Minero ubicado en el municipio de Morazán, departamento de El Progreso, siendo: EXPLOTACIÓN DE MINERALES CANTERA LOS MÉNDEZ, LEXT-010-05.

- **Actividad realizada No. 4**

Apoyé en elaboración de informe de inspección de Derecho Minero ubicado en el municipio de Morazán, departamento de El Progreso, siendo: EXPLOTACIÓN ARTESANAL DE YACIMIENTOS DE JADE, CUARZO Y SERPENTINA, LEXT-007-13.

- **Actividad realizada No. 5**

Apoyé en elaboración de informe de inspección de Derecho Minero ubicado en los municipios de Guastatoya y Morazán, del departamento de El Progreso, siendo: LAS PERICAS, LEXT-547.

- **Actividad realizada No. 6**

Apoyé en elaboración de informe de inspección de Derecho Minero ubicado en el municipio y departamento de Guatemala, siendo: CERRO PIEDRA DURA, expediente número LEXT-317.

- **Actividad realizada No. 7**

Apoyé en elaboración de informe de inspección sobre una posible explotación minera ilegal localizada en la aldea El Fiscal del municipio de Palencia ,departamento de Guatemala.

TDR 4: g) Apoyar en el análisis y evaluación de documentos técnicos relacionados con expedientes de asuntos mineros de exploración, explotación y explotación ilegal.

- **Actividad realizada No. 1**

Apoyé en elaborar documento administrativo del Derecho Minero denominado "CALERA SAN MIGUEL", expediente número ET-CT-155, en relación a la credencial SEXPORT-TI-05-2020.

A

• **Actividad realizada No. 2**

Apoyé en elaborar documento administrativo del Derecho Minero denominado "CALERA SAN MIGUEL", expediente número ET-CT-155, en relación a la credencial SEXPORT-TI-06-2020.

• **Actividad realizada No. 3**

Apoyé en elaborar documento administrativo del Derecho Minero denominado "EXPLOTACIÓN MINERA LOS PINOS", expediente número LEXT-024-13, en relación a la credencial SEXPORT-NTI-09-2020.

TDR 5: I) Apoyar en otras actividades que le sean asignadas:

• **Actividad realizada No. 1**

Apoye en recolectar información acerca del Derecho Minero denominado "ESCUINTLA", registro LEXT-313, localizado en los municipios de Escuintla y Masagua del departamento de Escuintla.

Atentamente,



T.U. Géol. Kevin Carlos Enrique Chún Quinillo
DPI No. (2520 42948 1601)

Vo.Bo.


DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
DEPARTAMENTO DE CONTROL MINERO

Lic. Nelson Anibal Ruano Santizo
Jefe Interino del Departamento de Control Minero
Dirección General de Minería

Aprobado



Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

